	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 18

ACTA: 017
HORA: 08:30 A.M.
FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2025.
LUGAR: SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del concejo municipal, el presidente de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.


1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas:
 - ACTA 016 del 23 de septiembre de 2025.
4. Socialización Proyecto de Acuerdo No. 025 de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026".

Citados:

- Secretaria de Salud Municipal.
 - Secretaria General Municipal.
5. Propositiones y varios.

INVITADOS:

Dr. Genny Liliana Uribe Gómez, Secretaria de Salud Municipal.
 Dr. Edgar Mauricio Peñuela Arce, Secretario General Municipal.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 18

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación de quórum.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que hoy iniciamos el cronograma de socialización del proyecto de acuerdo 025 de la comisión de presupuesto y hacienda pública, hoy 7 de octubre del 2025, dándole un saludo caluroso, fraternal, a los honorables concejales de la comisión, a los honorables concejales que no son de la comisión, un saludo caluroso y fraternal, secretario de la comisión, funcionarios del Concejo, a la Secretaría de Salud, Doctora Genny Uribe, su equipo de trabajo, a la Doctora María Fernanda Méndez y el Doctor William Cáceres, que vienen hoy en representación de la Secretaría de Salud y Secretaría General a sustentar la socialización de presupuesto en la Comisión Tercera Permanente de Presupuesto. Solicita al secretario llamar a lista para verificar quórum.

El secretario de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Concejales Presentes: 7


Concejales ausentes: 0

El secretario de comisiones deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que habiendo el quórum, solicita al secretario dar lectura al orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura al orden del día antes referenciado.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 18

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que leído el orden del día, se pone a consideración, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que siendo aprobado el orden del día, solicita al secretario continuar con el mismo.


PUNTO TERCERO: Discusión y aprobación de actas.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay actas para el día de hoy.

El secretario informa que Sí, se encuentra el Acta 016 del 23 de septiembre de 2025.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si fue enviada al correo de los honorables concejales y asistieron todos los honorables concejales.

El secretario informa que Si.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 18

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que se pone a consideración el acta 016, se abre la discusión, avisa que se va cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario de la comisión llama a lista contestando para la votación del acta 16:

CONCEJAL	ACTA 016
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que siendo aprobada el acta, solicita al secretario continuar con el orden del día.

PUNTO CUARTO: Socialización Proyecto de Acuerdo No. 025 de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026". Citados: Secretaria de Salud Municipal, Secretaria General Municipal.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que para dar inicio a la socialización, honorables concejales y honorable concejal ponente, iniciaremos con la intervención por parte de la Secretaría de Salud, posteriormente la Secretaría General. La intervención se hará sustentando el presupuesto de secretaria por secretaria, entregando el presupuesto desagregado para que quede en la comisión, sustentado a cada uno de los honorables concejales. Posteriormente, honorables concejales harán las preguntas o inquietudes sobre el presupuesto de cada secretaria. Le concede el


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 18

uso de la palabra al honorable concejal ponente, Wilson Ardila, para que inicie con el proyecto de acuerdo 025 y las socializaciones, para posteriormente empiece la Secretaría de Salud.

El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, un saludo muy cordial a la doctora Genny Uribe, Secretaría de Salud, a la doctora María Fernanda Méndez y el doctor William Cáceres de la Secretaría General del Municipio de Floridablanca e informa que como ponente del proyecto de acuerdo 025, por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026 y teniendo en cuenta que es un proyecto de suma importancia para el municipio, para la próxima vigencia y que fue presentado por el señor alcalde municipal a esta corporación y entregado por el honorable presidente de la corporación para la ponencia de este proyecto, en el cual se fija un total de presupuesto de una administración central de \$842.890.044,528 pesos y unos ingresos con recursos propios de control establecimientos públicos por \$19.086.931.109 pesos para un total de presupuesto general del municipio de \$861.976.975.637, repito el número \$861.976.975.637 pesos con los gastos de funcionamiento con otros servicios de la deuda pública, gastos de inversión y los gastos de órganos de control. Iniciamos hoy con esta socialización que es muy importante, en el cual con anterioridad se hizo la invitación a los honorables concejales que no es de la comisión, a los honorables concejales de la comisión y para el día de hoy, se citó a la Secretaría de Salud Municipal y a la Secretaría General del Municipio, en el cual sí queremos, o como ponente, que nos entreguen en excel el presupuesto desagregado, la copia física de los anteproyectos en todas las socializaciones que se hagan, no sólo en esta, sino en todas, para todos los concejales y que también forme parte del informe de ponencia que se va a entregar. Entonces, señor presidente, yo creo que con esta introducción, le agradezco el uso de la palabra y más adelante cuando se realice la socialización estaremos haciendo otra intervención. Agradece al señor presidente, por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa agradeciendo al concejal ponente. Le concede el uso de la palabra a la secretaria de salud, doctora Genny Uribe.


La doctora **GENNY LILIANA URIBE GOMEZ**, Secretaria de Salud Municipal, saluda a los presentes e informa que desde la secretaría de salud para la vigencia 2026, se tiene proyectado un estimado de recursos de \$210.519.000.000 mil pesos distribuidos en las 39 metas de producto contempladas en los tres programas del plan de desarrollo. El primer programa, inspección, vigilancia y control, que contiene 10 metas por un valor de \$2.157.716.493 pesos. El segundo programa salud pública con un total de 26 metas para un valor de \$3.325.507.770

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 18


pesos y el tercer y último programa aseguramiento y prestación de servicios para tres metas con un valor estimado de \$205.035.775.737. Nuevamente resalto, el valor total corresponde a las 39 metas de la Secretaría de Salud. Ahora quiero darle el uso de la palabra a la doctora Gloria Figueroa, para que entre en detalle en términos financieros sobre el presupuesto de la Secretaría de Salud.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra a la doctora Gloria Figueroa.

La doctora **GLORIA AMPARO FIGUEROA** de la Secretaria de Salud Municipal, saluda a los presentes e informa que para el año 2026 tenemos un proyecto, un proyecto de presupuesto que suma \$210.519.000.000 mil pesos para tres grandes programas que son régimen subsidiado, inspección, vigilancia y control y salud pública. Bueno, inspección, vigilancia y control hace parte de salud pública, le voy a hablar un poquito inicialmente de los ingresos, los ingresos después se convierten en gastos, entonces los ingresos que tenemos para el próximo año por fuentes de financiación son para régimen subsidiado, el ministerio nos envía, para el régimen subsidiado, nos envía, o tenemos un proyectado de \$66.800.000.000 millones de pesos para el régimen subsidiado, entonces voy a hablarles para la subcuenta de régimen subsidiado, Coljuegos sin situación de fondos \$4.400.000.000 millones, FOSYGA ADRES \$114.000.000.000 mil millones de pesos, FONPET tenemos una proyección de \$1.500.000.000 millones y el departamento que es la transferencia del departamento de Santander \$13.500.000.000 millones, estas cuatro grandes o cinco grandes fuentes son todas, todas sin situación de fondos y suman \$204.549.000.000 pesos. Qué se hace acá o en qué se invierte esto, esa es la continuidad del aseguramiento de los usuarios del municipio de Floridablanca al régimen subsidiado, es el pago de la atención o lo que se le paga a las EPS por los usuarios del régimen subsidiado, que de acuerdo a la última matriz del ministerio tenemos 108.489 usuarios con un valor aproximado de UPC o lo que se le paga anualmente por cada usuario a la EPS de \$1.746.901 pesos, en eso se nos va prácticamente el 96% del presupuesto del sector salud que es total para la inversión, allá no tenemos recursos para funcionamiento, somos fondo local, o Secretaría de Salud hace parte de la alcaldía, no tenemos recursos de funcionamiento. Entonces en eso se nos va como el 96% del recurso, porque se hace una transferencia mensual a cada EPS por los usuarios que les comentaba. El otro subprograma es la cuenta de salud pública, que es salud pública colectiva, que tiene asignado o proyectado asignar para el próximo año del SGP, un valor de \$4.449.000.000 millones, esto nos los transfiere el Ministerio de Hacienda, todo esto de acuerdo a los conpes que nos asignen a final de año e iniciando el próximo año. Estos son valores proyectados, pero más o menos por el historial se le aumentó y por la sugerencia de la Secretaría de Hacienda, el 5% solamente del aumento de acuerdo a lo que

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 18

nos asignaron para el 2025. De estos \$4.449.000.000 millones, todos del SGP, esos sí nos llegan al municipio, esos sí son con situación de fondos y llegan a las cuentas maestras del municipio, con esto qué cubrimos, cubrimos aproximadamente 26 metas entre las de gestión, que son las que se ejecutan directamente en la Secretaría y las del PIC, que las ejecutamos con el ente municipal que es la clínica Guane. De estos 4.489 y de acuerdo a la norma, damos cumplimiento a la norma, se le asigna el 40% a las actividades colectivas que se contratan con la Guane, que es el plan de intervenciones colectivas. El otro 60% queda en la Secretaría para la ejecución de las actividades de gestión que deben de hacerse desde la Secretaría de Salud, que están acá relacionadas en las metas, que tenemos ahí en el desagregado. Tenemos también otro recurso que es Coljuegos, que son de los derechos de explotación de juegos de suerte y azar, tenemos una proyección de \$1.081.000.000 millones, eso apalanca las metas de la Secretaría, todas las metas de salud pública y de régimen subsidiado en el tema de las personas que nos ayudan allá en sistemas, en las personas que hacen proyectos. En esta también se contratan los auditores que le hacen seguimiento a los EPS, IPS que atienden el régimen subsidiado, es como nuestro recurso propio que tenemos, pero que nos llega de Coljuegos para ayudarnos y de recursos propios el municipio nos asigna para el próximo año \$400.000.000 millones de pesos. Entonces, si miramos porcentajes, el porcentaje de recursos propios es mínimo y el porcentaje de Coljuegos es aceptable, porque son mil millones y cuatrocientos serían mil cuatrocientos, como para el apoyo de la institución, de la Secretaría de Salud, en los temas que no se puede cubrir con recursos del Sistema General de Participaciones, lo hacemos con este recurso, porque igualmente es un municipio de primera categoría y pues hay bastantes actividades y muchas cosas para atender. Qué más les quería comentar de este tema como desagregado, entonces, ese sería el ingreso, pero igualmente se convierte en el gasto. En el gasto entonces ya dijimos que tenemos 39 metas y el mayor valor está en el régimen subsidiado, que son tres metas, que es el apoyo, que es el pago a las EPS, los servicios de información que maneja la Oficina de Sistemas y el servicio de afiliaciones, ese tema de él manejo de datos, eso suma doscientos cinco mil millones, pero en verdad para el manejo de las personas de sistemas sólo contamos con doscientos cuarenta y tres millones, todo lo demás de los doscientos cinco mil son para el pago de los usuarios del régimen subsidiado. En el tema de inspección, vigilancia y control tenemos 10 metas que suman \$2.157.000.000 millones y en el tema de salud pública, 26 metas que suman tres mil trescientos, esos tres mil trescientos, más los dos mil, son cinco mil y ahí están los cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve de SGP y el excedente lo cubrimos con recursos de Coljuegos para completar el cumplimiento de metas del plan de desarrollo en el tema de inspección, vigilancia y control y salud pública. Está desagregado el presupuesto por metas y por fuentes, entonces estamos aquí para que lo revisemos y cualquier duda, eso es como a manera general el presupuesto de salud, que es todo de inversión y que si ustedes se dan cuenta pues no


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 18

tenemos mucho recurso propio para gastar allá, pero con eso pues hemos todos estos años manejando y hemos tratado de dar cumplimiento a las metas y ahí vamos. Entonces cualquier dudita está acá desagregado, estamos para escucharlos, para contestarles cualquier inquietud o cualquier aclaración.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que terminada la exposición de la Secretaría de Salud, se abre la discusión. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente, Wilson Ardila.

El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, agradece al presidente por el uso de la palabra e informa que para hacer hincapié sobre todo lo que mencionaba la Secretaría de Salud con respecto a que prácticamente el 96% de los recursos es de destinación específica, dentro de las tres grandes metas que se tiene, o de los tres grandes ítem que tiene, que la parte de vigilancia e inspección, la salud pública y el aseguramiento, y prestación del servicio. En el presupuesto desagregado que para la inspección y vigilancia y control, hay un presupuesto de \$2.157.716.493 y la parte de salud pública, un presupuesto de \$3.325.507.770 pesos. Entonces, prácticamente el presupuesto, aproximadamente el 4% es que queda para la parte de inversión, entonces es un trabajo que se tiene que desarrollar bastante ajustado, porque el presupuesto no es mucho de la parte, ya que se ve que en la Secretaría de Salud, por ejemplo, para el tema de esterilización de mascotas, temas, por ejemplo, los temas de sistemas y otros temas que manejan, entonces, me parece que el informe desagregado que entregan es muy claro. También se espera que se pueda, con este presupuesto, cumplir todas las metas, optimizarlo, para que se puedan cumplir todas las metas que están plasmadas en el plan de desarrollo, que ustedes lo desagregan también con el código de las metas del plan de desarrollo. Entonces, señor presidente, era para hacer esa anotación con respecto a la exposición que hace la Secretaría de Salud con respecto al presupuesto de esta misma. Muchas gracias, señor presidente.


El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que aprovechando, sí quisiera hacer dos preguntas, inquietudes sobre dos temas específicos. El tema de bienestar animal en el municipio de Floridablanca, quisiera conocer las cifras presupuestales que se van a manejar, en tema de bienestar animal, sobre todo con las organizaciones que trabajan por los caninos y felinos en abandono en el municipio de Floridablanca y de igual manera, también sobre el tema de habitante de calle, si hay algún rubro presupuestal en lo que es el tema de caracterización, en el tema del habitante de calle en el municipio de Floridablanca, pues deseo conocer esos dos temas específicos, que considero, pues que son de gran importancia en el

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 18

municipio de Floridablanca. Entonces, para dar las respectivas respuestas, le agradecemos doctora, muy amable.

La doctora **GENNY LILIANA URIBE GOMEZ**, Secretaria de Salud Municipal, informa al honorable concejal, efectivamente en materia de bienestar animal, la administración municipal ha venido fortaleciendo y destinando recursos para trabajar en pro de nuestros animalitos. Para este año ya se contrataron 1.200 esterilizaciones que en estos momentos se están llevando a cabo, tanto en el área urbana como en el área rural. Se espera que para la vigencia 2026 el número no disminuya, sino por el contrario podamos incrementar. La idea, repito, es como mínimo mantenerlo, el proceso de esterilización se viene trabajando con todos los líderes comunitarios, presidentes de junta, ediles, para que a través de ellos nosotros podamos identificar la población que realmente no cuenta con los recursos para proceder a este servicio o a este procedimiento quirúrgico. La idea es que sea directamente la comunidad y el líder quien identifique dentro de su territorio quién se puede beneficiar de este servicio. En materia de bienestar animal, efectivamente, los primeros favorecidos han sido las fundaciones de bienestar animal, en el municipio tenemos, por decirlo, identificadas dos grandes fundaciones, con ellas iniciamos ese ejercicio, a ellas les garantizamos el 100% de sus animales esterilizados, a hoy y a través de ellas también seguimos trabajando muy de cerca en materia de vacunación. Quiero resaltar que para el municipio de Floridablanca, en estos momentos, a través de la Secretaría de Salud Departamental y gracias al excelente resultado en cuanto a jornada de vacunación antirrábica en el sector urbano y en el sector rural, nos han sido asignados un número bastante significativo de biológicos, motivo por el cual hemos robustecido nuestro equipo de zoonosis, con médicos veterinarios y técnicos veterinarios y hoy nos encontramos realizando un ejercicio casa a casa por los diferentes sectores. Entonces, estamos tratando de llevar el servicio a domicilio, de tal manera que mayor número de animalitos sean favorecidos, sean beneficiados de este servicio. En materia de habitante de calle, quiero resaltar, honorable concejal, que el proceso de caracterización corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, desde la Secretaría de Salud, nuestra competencia es garantizar que aquellas personas que se encuentren identificadas en listado censal como habitante de calle, les sea asignada una EPS y a través de esa EPS les sea garantizado el plan de beneficios en su totalidad. Asimismo, nos corresponde garantizar que cada uno de los servicios, dentro de los cuales se identifiquen barreras de acceso o debilidades para su prestación, nosotros realicemos la intervención a través de la rectoría del sistema, como Secretaría de Salud garante de la prestación de servicios de salud. Entonces, nos corresponde trabajar netamente desde la prestación de servicios de salud con ellos.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece a la doctora, e informa que si hemos visto ese


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 18

trabajo importante de esterilización, ya han llegado más o menos a cuatro comunas y siguen avanzando por todos los sectores de Floridablanca, entonces muy importante. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Wilson Ardila.


El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, agradece al presidente e informa que para decir que así como esta, como hablaba de habitante de calle, pues hay metas que son transversales con otras secretarías como lo menciona. Entonces, sí, para ello nosotros vamos a presentar un formato y lo vamos a enviar a los correos. Yo creo que con el tema de la Secretaría de Salud, no hay problema porque en los gastos de inversión que se presenta en el proyecto de acuerdo, se habla de Salud y Protección, \$210.519.000.000 mil millones y corresponde también al mismo valor que se presenta en el detalle de presupuesto de inversión de la Secretaría de Salud. Entonces, yo creo que aquí la meta transversal, no hay, porque es el mismo valor, para otras secretarías si lo va a ver, sin embargo, vamos a enviar los correos, el formato para que ustedes nos verifiquen y nos certifiquen este tema. Agradece al señor presidente por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece a la doctora Genny, su equipo de trabajo por la intervención. Informa que así queremos todas las socializaciones, señor secretario, que lleguen con anticipación y entreguen en físico el presupuesto desagregado, como lo han hecho hoy la Secretaría de Salud y lo ha hecho la Secretaría General, para que los honorables concejales puedan estudiar a fondo lo que es el presupuesto desagregado de secretaría por secretaría, para cuando lleguen, ya sustentarlo, pues puedan hacer todas las preguntas e inquietudes necesarias en este proyecto tan importante, que como bien lo manifestamos y lo decimos en la bitácora, para el próximo año, en la parte presupuestal de cada secretaría. Continuamos en la socialización con la doctora María Fernanda Méndez, el doctor William Cáceres de la Secretaría General, para hacer la respectiva sustentación y exposición de la Secretaría General.

La doctora **MARIA FERNANDA MENDEZ** de la Secretaria General Municipal, informa que extiende un cordial saludo a los honorables concejales del municipio de Floridablanca, presidente de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda, Honorable Concejal Néstor Alexander Bohórquez, por medio de la presente me permito realizar exposición parte del proyecto de acuerdo No. 025 del 2025, por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones del municipio de Floridablanca, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, de la Secretaría General y sus direcciones adscritas, Gobierno Digital y Dirección Operativa a cargo de la suscrita. Inicialmente tenemos el detalle del presupuesto de inversión, en los anexos que les entregamos, es la última hoja, el anexo número 4, detalle de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 18


presupuesto de inversión, en el cual tenemos las metas proyectadas dentro del plan de desarrollo, servicio de asistencia técnica a las dependencias de la administración central, en el fortalecimiento y conocimiento de la prevención del daño antijurídico de la entidad, fuente, ingresos corrientes de libre destinación por \$650.000.000 millones. Servicios tecnológicos para dotar y mantener la dependencia de la Administración Municipal, con software, hardware, cableado y otros equipos tecnológicos, ingresos corrientes de libre destinación por \$840.000.000 millones, esto asciende a la compra de computadores, software y hardware para la administración central. Adecuar el estado de la infraestructura física del palacio y administración municipal, igual ingresos corrientes de libre destinación por \$100.000.000 millones de pesos, este contrato es una bolsa de materiales para mejoras locativas, tanto de la administración central como de sus dependencias. Servicio de gestión documental, que permita organizar y depurar el fondo acumulado de los archivos de gestión, por \$500.000.000 millones de pesos, este es un contrato de prestación de servicio para los servicios de archivo. Servicio de gestión documental, que conduzca a la modernización eficiente de gestión documental de la administración municipal, por \$900.000.000 millones de pesos, este asciende a la custodia externa del archivo central e histórico. Implementación de sistemas de gestión, servicio de implementación de sistemas de gestión y seguridad en la información institucional, este asciende a \$300.000.000 millones de pesos y está enfocado en los planes de seguridad de la información digital que se debe actualizar cada año. Servicios de asistencia técnica en las dependencias y oficinas de la administración municipal, de acuerdo a la política de gestión estratégica del talento humano, que permitan contribuir a la gestión institucional, asciende a \$1.600.000.000 millones de pesos, un contrato de prestación de servicios. Servicio de asistencia técnica en las oficinas de la administración municipal, para racionalizar 15 trámites y servicios, asciende a \$80.000.000 millones de pesos, racionalización de trámites pendientes por digitalizar. Servicios de asistencia técnica en la implementación de la estrategia de comunicación institucional y en la promoción de marcas, ciudad o territorio, este asciende a \$2.000.000.000 millones de pesos, este es el plan estratégico de medios, equipo técnico y oficina de prensa. Formular e implementar cinco documentos de la política que permita mejorar las políticas de MIPG, este asciende a \$80.000.000 millones de pesos. Documento de política de acceso a la información y lucha contra la corrupción en el municipio de Floridablanca, asciende a \$20.000.000 millones de pesos, contratos de prestación de servicios de la oficina jurídica. Dotar de mobiliario de espacios óptimos de puestos de trabajo de la administración municipal, asciende a \$100.000.000 millones de pesos, esta es dotación de mobiliario para la administración municipal. Tenemos un total de \$7.200.000.000 millones de pesos con el presupuesto de inversión, con esto queda expuesto el presupuesto de inversión, el doctor William les va a exponer el detalle del presupuesto de funcionamiento, que son los siguientes anexos que tiene y le otorgo la palabra a mi compañero William Cáceres, el cual le

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 18


va a exponer el detalle del presupuesto de funcionamiento que tiene en los siguientes anexos.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra al doctor William Cáceres, para hacer la exposición.

El doctor **WILLIAM CACERES** de la Secretaria General Municipal, agradece al presidente, saluda a los presentes e informa que como ya lo comentó la Secretaría General encargada, se detalló el presupuesto de inversión, que es el anexo cuatro, en el cual se incluyeron las metas de la Oficina de Secretaría General, la Secretaría Jurídica y la Oficina de Prensa, y procedo de este mismo modo a exponer el anexo número dos, que es el inicio de las copias que se les entregó a cada honorable concejal, donde está el detalle del presupuesto de funcionamiento, entendiendo que la Secretaría General, por su misionalidad y funciones, es la encargada de administrar, liderar por el cumplimiento del presupuesto de funcionamiento, en el cual los gastos tienen un valor para la vigencia 2026, \$147.332.734.282, de sueldo básico, se discrimina en sueldo básico administración, \$19.100.000.000 millones. Sueldo básico Sena, \$75.161.000 millones. Horas extras, dominicales, festivos y recargos, \$211.000.000 millones. En el presupuesto de funcionamiento vamos a ver, de igual manera, cómo vamos a discriminar el sueldo básico tanto de la administración, como el sueldo básico Sena y todo el tema, digamos que igualmente por normativa ya legal se debe agregar al presupuesto de funcionamiento de la administración de los estudiantes Sena, de igual manera, el tema de los pagos a seguridad social de los honorables concejales. Auxilio de transporte, si bien auxilio de transporte de administración, auxilio de transporte Sena, \$57.600.000 y \$10.560.000 respectivamente. Prima de servicios administración, \$859.000.000 millones. Prima de servicios Sena, \$7.143.400. Bonificación por servicios prestados, \$527.000.000 millones. Las prestaciones sociales, que son prima de navidad, \$1.765.000.000 millones. Prima de vacaciones, \$894.000.000 millones. Van los factores salariales especiales, que son prima de antigüedad, beneficios a los empleados a largo plazo, \$68.000.000 millones. Prima de vida cara, \$90.000.000 millones. Las contribuciones inherentes a la nómina, aportes a seguridad en pensiones, \$2.550.000.000 millones. Aportes a la seguridad social en pensiones Sena, \$10.000.000 millones. Aportes en la seguridad social en salud de la administración, \$1.780.000.000 millones. De seguridad social en salud Sena, \$10.000.000 millones. Aportes de cesantías, cesantías anualizadas administración, \$1.390.000.000 millones. Cesantías anualizadas Sena, \$1.176.000. Los intereses a las cesantías administración, \$225.000.000 millones. Intereses a las cesantías Sena, \$230 millones. Aportes caja de compensación familiar administración, \$920.000.000 millones y caja de compensación familiar Sena, \$3.000.000 millones. Aporte general al sistema de riesgos laborales, ARL de la administración, \$138.000.000 millones. Del Sena,


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 18

\$4.000.000 millones. ICBF, \$690.000.000 millones. Aportes al Sena, \$115.000.000 millones. Aportes a la ESAP, \$115.000.000 millones. Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos, \$230.000.000 millones. Parafiscales Sena, \$3.000.000 millones. Remuneraciones no constitutivas del factor salarial, entendiéndose de estas también las vacaciones, vacaciones administración, \$1.190.000.000 millones. Vacaciones Sena, \$893.000. Indemnización por vacaciones, \$400.000.000 millones. Bonificación especial por recreación, \$100.400.000. Bonificación de dirección para gobernantes y alcaldes, \$96.000.000 millones. Bonificación de gestión territorial para alcaldes, \$24.000.000 millones. Honorarios ediles, \$210.000.000 millones. Los factores salariales comunes, son los viáticos de los funcionarios en comisión, \$20.000.000 millones y pasamos a otra parte del presupuesto de funcionamiento que es la adquisición de bienes y servicios. Maquinaria de acondicionamiento de aire, \$450.000.000 millones. Otras máquinas para usos generales, \$130.000.000 millones. Máquinas para oficina, contabilidad, sus partes y accesorios, \$890.000.000 millones. Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas, \$60.000.000 millones. Aparatos transmisores de televisión y radio, televisión, video y cámaras digitales, teléfonos, \$100.000.000 millones. Instrumentos ópticos y equipo fotográfico, partes, piezas y accesorios, \$150.000.000 millones. Vehículos automotores, remolques, semirremolques y sus partes y piezas y accesorios, \$500.000.000 millones. Muebles del tipo utilizado en la oficina, \$400.000.000 millones. Paquetes de software, \$450.000.000 millones. Dotación de personal, \$58.000.000 millones. Combustible, \$270.000.000 millones. Papelería, \$400.000.000 millones y vamos a la adquisición de servicios, que son servicios públicos de energía eléctrica, \$730.000.000 millones. De gas natural, \$4.000.000 millones. Acueducto, alcantarillado y aseo, \$180.000.000 millones. Suministro de comidas y bebidas, \$130.000.000 millones. Mensajería, \$880.000.000 millones. Servicio de transporte, \$20.000.000 millones. Viáticos de los funcionarios en comisión, \$150.000.000 millones. Seguros, \$1.850.000.000 millones. Arrendamientos, \$900.000.000 millones. Gastos financieros, \$20.000.000 millones. Servicios prestados de empresas y servicios de producción, Servicios jurídicos y contables, \$1.700.000.000 millones. Consultorías, \$100.000.000 millones. Telecomunicaciones, \$550.000.000 millones. Publicidad radial y televisiva, \$800.000.000 millones. Servicios de limpieza, \$1.579.000.000 millones. Seguridad, \$5.400.000.000 millones. Mantenimiento, \$1.800.000.000 millones. Bienestar social, \$1.700.000.000 millones. Capacitación, \$130.000.000 millones. Planes complementarios de trabajadores oficiales, \$30.000.000 millones. Impresiones, \$250.000.000 millones. Gastos electorales, \$40.000.000 millones. Gastos judiciales, \$20.000.000 millones. Aporte estudiantil, becas hijos pensionados, \$90.000.000 millones. Beneficio de recopilación, \$600.000.000 millones. Bonificación por fallecimiento de pensionados, \$50.000.000 millones. Plan complementario de salud pensionados, \$3.000.000 millones. Bienestar social día del pensionado, \$65.000.000 millones. Servicios técnicos y administrativos, \$600.000.000 millones. Servicios profesionales distintos a los jurídicos y

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 18

contables, \$600.000.000 millones. Servicios de esparcimientos culturales y deportivos, \$500.000.000 millones. Publicidad, \$100.000.000 millones. Costos de procesos de la Comisión Nacional de Servicio Civil, \$20.000.000 millones. Membresías, \$200.000.000 millones, esas son transferencias corrientes que se realizan, la administración pertenece a la Federación Nacional de Municipios, son membresías, \$200.000.000 millones. Transferencias a entidades del gobierno, transferencias de la sobretasa ambiental a las corporaciones autónomas regionales, \$41.252.000.000 millones. Transferencia a la sobretasa del área metropolitana, \$800.000.000 millones. Aseguramiento en salud, reclamación en salud y servicios integrales en salud, \$75.000.000 millones. Van las mesadas, prestación para cubrir riesgos sociales, prestaciones sociales relacionadas al empleo que son las mesadas pensionales. Mesadas pensionales a cargo de la entidad son \$15.879.346.000, igualmente, ustedes lo van a ver ahí desagregada por fuente de financiación. Cuotas partes a cargo de la entidad de pensiones, cuotas partes a cargo de la entidad, \$834.000.000 millones. Pago de bonos a cuotas partes, \$3.500.000.000 millones. Pago de bonos a cuotas partes pensionales con situación de fondo, \$300.000.000 millones. Auxilios funerarios a cargo de la entidad, \$50.000.000 millones. Auxilio sindical, \$8.000.000 millones. Programa de salud ocupacional, \$80.000.000 millones. Prestaciones sociales asumidas por el gobierno, afiliación a riesgos laborales de los contratistas grado 4 y 5, \$60.000.000 millones. Sentencias y conciliaciones de fallos nacionales, sentencias, \$1.500.000.000 millones. Conciliaciones, \$100.000.000 millones. Entidades del gobierno general, transferencias de capital, al Banco Inmobiliario, \$1.900.000.000 millones por ICLD. Banco Inmobiliario por ICLD de la estampilla, \$2.000.000.000 millones. Casa de la Cultura Piedra del Sol, \$1.447.000.000 millones. Escuela de Capacitación Municipal Ecam, \$1.591.000.000 millones. Ideflorida, \$966.654.000. Transferencia Contraloría, \$1.704.273.365. Cuota Auditaje Contraloría, \$280.000.000 millones. Policía Nacional, \$767.625.000 y ediles, \$338.600.000. Viene la disminución de pasivos, que son cesantías definitivas, \$1.600.000.000 millones. Sanciones administrativas, \$10.000.000 millones e intereses de mora, \$1.010.000.000 millones. Dentro del anexo se incluye el presupuesto del Concejo y de la Personería, voy a nombrar simplemente el valor total de los gastos del presupuesto del Concejo son \$5.907.109.020 y los gastos de la personería son \$3.832.963.497. Y con esto ya culminaría el tema del anexo número dos, que es el detalle del presupuesto de funcionamiento. Agradece a los honorables concejales y presidente.


El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que con esto ya hemos terminado, doctores. Se abre la discusión para las respectivas preguntas o inquietudes. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente, Wilson Ardila.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 18

El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, agradece al señor presidente por el uso de la palabra e informa que más que todo, quería primero, el detalle del presupuesto de funcionamiento, entre los gastos, \$147.332.734.282 y este se desagrega en funcionamiento, la administración central en \$137.592.661.765. Y los gastos de funcionamiento, por valor de \$5.907.109.020 pesos del Concejo Municipal y \$3.832.963.497 de la personería municipal. Eso es el total que dan los \$147.332.734.282 pesos, eso para hacer ahí la aclaración, sino lo que expuso el doctor aquí. También está lo de la sobretasa, hay algunos ítems como la sobretasa ambiental a la CDMB, las transferencias de sobretasa también al área metropolitana, entre otros. Entonces, esto es el presupuesto de funcionamiento que se desagrega de la mejor manera. A mí me parece que está presentado, anteriormente, lo había visto, lo había estudiado y el detalle de presupuesto de inversión, que son \$7.200.000.000 millones. Entonces, en este caso el detalle de presupuesto de inversión, sí, lo mismo que le dije a la Secretaría de Salud, se va a enviar un formato, porque hay algunas metas que son transversales, entonces, para saber cómo ponente y también para socializarlo en plenaria con los corporados, el tema a cuáles metas aplica, ya que en el proyecto de acuerdo, el presupuesto de inversión, no está el valor de \$7.200.000.000, y eso porque debe estar también con otras metas del plan de desarrollo que son de otras secretarías. Entonces, para darle mayor claridad vamos a enviar el formato, para que por favor no lo diligencien y no lo envíen para tener soporte para la ponencia. Agradece al señor presidente por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que tenía que hacerle unas preguntas, pues no me quedó muy claro el tema de lo que se gira, se gira esos rubros a través de Secretaría General de la sobretasa ambiental y sobre el tema de los rubros presupuestales que se manejan para los ediles. Quisiera que me quedara más específico, esos dos temas con más claridad, ya que actualmente estamos estudiando un proyecto específico de acuerdo, sobre el tema de la sobretasa ambiental de la CDMB, entonces sí quisiera como tener el conocimiento de esos rubros como tal. Serían las únicas preguntas que tenemos en esta socialización con la Secretaría General. Le concede el uso de la palabra al doctor, William.

El doctor **WILLIAM CACERES** de la Secretaria General Municipal, agradece al presidente e informa que con el tema de la sobretasa ambiental, es un porcentaje que la administración paga sobre el impuesto predial que oscila entre el 15 y el 25%. El dato exacto, sí de pronto tendríamos que consultarlo con la Secretaría de Hacienda, que es la que sabe bien el porcentaje, el valor que se tiene que hacer, la transferencia, pero sí es por normativa que se debe realizar y el tema de los honorarios ediles, señor presidente, es según las uvt, que fueron aprobadas precisamente por el concejo y se aumentaron teniendo en cuenta que este año se adelantaron las actuaciones para poder elegir los ediles que hacían falta por cada


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 18

comuna, entonces eso es simplemente el tema de los honorarios que se les paga a ellos por sesión realizada.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece a la Doctora María Fernanda Méndez, Secretaría General encargada, Doctor William Cáceres, e informa diciendo que como lo manifesté con la Secretaría de Salud, la Secretaría General también anexó y entregó su presupuesto desagregado, que es de gran importancia para que haga parte integral de estas socializaciones. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Germán Durán.

El honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA**, agradece al señor presidente e informa dando una bienvenida a la Secretaría General, ya se fueron los de salud. Doctora, lo que sí me preocupa a mí, es que yo veo \$900.000.000 millones de pesos en arriendos. Entonces, sí la verdad que tenemos que mirar nosotros como concejales y mirar a ver la administración, cómo se podrá hacer, para hacer una adquisición de un edificio o una infraestructura para dejar de pagar todo este arriendo, es que son \$900.000.000 millones de pesos que está pagando la administración, lógicamente no tiene las instalaciones en el momento, el palacio municipal está muy pequeño, pero sí deberíamos de mirar cómo hacemos la gestión por el Ministerio del Interior, para mirar a ver cómo gestionamos algunos aportes para poder hacer una edificación y dejar de pagar todo este arriendo, \$900.000.000 millones es dinero que le hace falta a la administración municipal y más a la secretaría, que en cabeza suya está haciendo una buena gestión, porque se ha visto cómo el palacio municipal ha tenido un cambio rotundo, como ya es para la gente, etc. Sí se ha visto y en ese sentido, quería felicitar a la Secretaría General, porque se ha visto cómo le ha dado una buena imagen al edificio municipal, y el otro año soltarla, para que sigan de la misma forma, manteniendo bonita las instalaciones, porque se cuidan y se hacen menos gastos, porque no se deterioran las cosas y se ha visto en toda la Secretaría, cómo los contratistas y funcionarios han tenido un cambio con toda la inmobiliaria, la verdad que la exhorto para que sigan de la misma forma y sigan trabajando, y le dejo la inquietud para que con el señor alcalde, yo sé que él trabaja mucho, consiguiendo recursos, sean departamentales o nacionales, y mirar a ver cómo hacemos, porque Floridablanca tiene buenos terrenos, tenemos los terrenos, solamente es conseguir y gestionar los recursos para hacer la edificación y así podemos tener, por lo menos en parte de archivo, un sitio adecuado para ese tema y dejar de pagar tanto arriendo que no le está sacando provecho la administración. Agradece al señor presidente por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Wilson Ardila, ponente.


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 18

El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, agradece al señor presidente e informa a la Doctora, sí le voy a enviar o que me respondieran por escrito el tema de las transferencias de la sobretasa ambiental a la CDMB, las corporaciones autónomas, y la ambiental al área metropolitana, para tener claridad, ya que estamos en socialización y también poder tener, para presentar la ponencia tanto en comisión, como en plenaria, también tener la certeza del porcentaje y que corresponda al mismo, el valor que se presenta, que son \$41.252.000.000 millones de pesos. Entonces, para que por favor a la Secretaría General hagan llegar, para tener claridad al respecto. Agradece al señor presidente por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra a la doctora María Fernanda.

La doctora **MARIA FERNANDA MENDEZ** de la Secretaria General Municipal, informa agradeciendo a todos por su intervención. Concejal, sí es muy válido su anotación con el tema de los arriendos, nosotros, desde la dirección operativa, hemos venido trabajando en implementar espacios óptimos para que los funcionarios tengan un buen ambiente laboral. Este año hemos venido trabajando, como a decirlo así, pasito de tortuga, porque hasta ahorita pues se nos están dando las cosas con los contratos de bolsa de materiales, pero la proyección que tenemos es muy buena, es muy buena porque no sólo estamos adecuando las instalaciones del palacio municipal, sino las que se encuentran por fuera. Sí tenemos varias sedes, que se cancela un servicio de arriendo, entre esas pues tenemos también bodegas, porque tenemos muchas cosas almacenadas, muchas cosas para dar de baja y demás que tenemos que custodiarlas, entonces sí tenemos varias sedes que se cancela un arriendo, el cual pues ya se está mirando con el señor alcalde, poder revisar opciones más óptimas para poder reducir ese valor. Pero qué les cuento, que por parte de la dirección operativa, sí se está haciendo un muy buen trabajo, todos los días se miran pues las necesidades tanto de los funcionarios como de personal que entra a la alcaldía, para que sienta que es una entidad que los acoge, no es sólo venir a hacer un trámite, sino que es una alcaldía que es gustosa de verla, entonces en eso sí nosotros nos hemos enfocado bastante y sé que el trabajo va a seguir así, aquí en adelante, pues lo que nos permita y señor concejal, sí me permito decirle que sí le enviaré lo más pronto posible, detallado los valores de la sobretasa ambiental y la sobretasa al área metropolitana, entonces creería que a más tardar mañana, pasado mañana, ya le enviamos bien detallado el informe. Agradeciendo a todos por su atención prestada.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece a la doctora María Fernanda Méndez, secretaria

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 18

general encargada, al doctor William Cáceres. Agradecerles por esta socialización, sustentación del presupuesto general de la secretaría general, donde incluye, es importante saber y conocer, que incluye a la oficina jurídica y a la oficina de prensa dentro de ese presupuesto. Solicita al secretario continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Proposiciones y varios.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El secretario informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario expresa que está agotado el orden del día.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa que agotado el orden del día, siendo las 09:36 A.M., se cita para mañana, terminada la sesión, a los proyectos de acuerdo 026, 027, 028 y a seguir con la socialización del proyecto de acuerdo 025 del presupuesto. Mañana estará la secretaría de educación. Quedan notificados por estrado, señores concejales, para que programen sus agendas y su día de trabajo en el día de mañana. Feliz resto de mañana a los presentes.


NESTOR A. BOHÓRQUEZ MEZA
 Presidente


DICKMARVIETH COTAMO RIVAS.
 Secretario de Comisiones.

Elaboro: Yinedt Zamara Serrano Gómez.
CPS.